

**Asociación Pro Artesanía y Cultura**  
**ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2025-2026**  
**25 de abril de 2026**

Estimados asociados:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva expresamos un sincero agradecimiento por la confianza y apoyo de los asociados, al darnos la oportunidad de aportar nuestro servicio en el desempeño de la gestión realizada en el periodo 2022-2026.

Durante este proceso, es digno de reconocimiento, el Director General Mag. Gustavo Rodríguez Vargas, su excelente labor profesional, identificación y compromiso con la Institución, por mantener la calidad de la educación integral y, constancia en el fortalecimiento del proyecto educativo, que se ofrece en el Colegio Santa María de Guadalupe. Agradecemos también a su equipo de trabajo, a la Congregación de Hermanas Mercedarias, al personal administrativo y docente, a los padres de familia y estudiantes, por su apoyo y colaboración en este proceso educativo.

Con el mayor esfuerzo, compromiso y entrega, se culmina con éxito los proyectos desarrollados durante este periodo, los cuales nos dejan un gran aprendizaje y una experiencia enriquecedora: En el año 2023: Construcción del edificio de aulas y laboratorios de Ciencias e Idiomas. En el año 2024: Equipamiento con tecnología moderna del edificio de aulas y laboratorios. Adquisición equipo tecnológico edificio San José y, Mejoras del Gimnasio Pbro. Delio Arguedas Argüello. En el año 2025: Implementación del Programa Diploma Bachillerato Internacional, a un grupo de estudiantes de décimo nivel y, Construcción de la Casa APAC, entre otros.

Concluimos este periodo, con la satisfacción de lograr los objetivos propuestos y, la seguridad de su impacto positivo en el bienestar de nuestros estudiantes, que se preparan para la vida con una formación integral, una actitud de compromiso, amor y respeto hacia nuestra querida Institución, que los orienta a ser personas ejemplares de bien, respetuosas y solidarias con sus semejantes y, capaces de enfrentar los constantes desafíos de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 8) inciso j) de los Estatutos de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, se procede a comunicar a los asociados, el Informe de Presidencia.

Se presenta en este informe, un resumen de las acciones, los proyectos desarrollados y los logros obtenidos en el Colegio Santa María de Guadalupe, como parte del compromiso, esfuerzo y trabajo realizado por los miembros de la Junta Directiva en conjunto con la Dirección General, en el periodo 2025-2026; conforme con la planificación, organización y desarrollo de las actividades anuales, en las siguientes áreas: 1) Administrativa y financiera, 2) Académica, 3) Infraestructura, equipo y mobiliario.

**1) Área administrativa y financiera.**

**a) Asuntos de Junta Directiva:**

- Incorporación nuevos asociados regulares: Se recibe y se aprueba cuatro solicitudes para afiliación de asociado. Se juramenta a cuatro solicitantes.
- Desafiliación de asociados: Se envía “Notificación de pérdida condición de asociado”, a siete asociados ausentes en dos asambleas ordinarias o extraordinarias en forma consecutiva, sin justificación previa por escrito o máximo dos días hábiles después de celebradas las asambleas.
- Asamblea Extraordinaria de Asociados: Se programa para el sábado 07 de febrero de 2026, en la Sala de Conferencias MSc. Vivian María Pacheco Urbina, ubicada en el Gimnasio Pbro. Delio Arguedas Argüello de nuestra Institución, con el objetivo de solicitar por esta única vez, la aprobación de la ampliación del monto autorizado, al Presidente de la Junta Directiva, para resolver la suscripción de la Póliza contra incendio de la Casa APAC, actual residencia de las Hermanas Mercedarias, cuyo monto supera la suma autorizada por Estatutos a la Presidenta.
- Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados: Se programa para el sábado 25 de abril de 2026, en la Sala de Conferencias MSc. Vivian María Pacheco Urbina, ubicada en el Gimnasio Pbro. Delio Arguedas Argüello de nuestra Institución.
- Plan de Estímulos para el personal de la Institución: Se ratifica para el curso lectivo 2026 con el propósito de manifestar la gratitud por su compromiso y desempeño, dejando claro que la naturaleza del Plan de Estímulos no constituye salario en especie ni beneficio de carácter laboral, sino tan solo una forma de gratificación a los servidores del Colegio Santa María de Guadalupe, por el sacrificio y entrega evidenciados en el logro de los objetivos educativos y formativos del proceso que administra en beneficio de la comunidad y como cristalización de los sueños del Pbro. Delio Arguedas Argüello.
- Comisión Reconocimiento de Logros: Integrada por tres miembros de la Junta Directiva, con el objetivo de reconocer al personal del Colegio mediante un certificado, su colaboración y compromiso con las actividades institucionales, así como los logros obtenidos en el área académica, deportiva y cultural, durante el curso lectivo 2025.
- Comisión para analizar el monto de matrícula y mensualidad: Integrada por tres miembros de la Junta Directiva, Fiscalía, Dirección General y Coordinación Administrativa, para analizar el monto de matrícula y mensualidad del curso lectivo 2027.
- Perfil y manual de puesto: Se realiza la revisión y separación del perfil y manual del puesto institucional, a cargo de la Empresa HyR Consultores.  
Se incorpora el perfil y el manual del puesto actualizados, en el Libro del Control Interno, como parte del sustento al funcionamiento del Gobierno Corporativo, a cargo de la Empresa KD Asesorías Contables.

**Asociación Pro Artesanía y Cultura**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2025-2026**  
**25 de abril de 2026**

- Auditoría de los estados financieros 2024-2025: Con el objetivo de realizar la rendición de cuentas de este periodo, se contrata a la Empresa KD Asesorías Contables, cuyo resultado es satisfactorio para la Institución y, se dan recomendaciones para aplicar en áreas de mejora.
- Denuncia penal tramitada en contra de Gabriela Jiménez Chaves, por el posible delito de administración fraudulenta, en perjuicio de la Asociación Pro Artesanía y Cultura: Actualmente se encuentra en la Unidad de Citación, Presentación y otros de la Fiscalía Adjunta de Heredia.

Por recomendación de abogado penalista: En proceso por resolver: Querrela presentada en contra de Gabriela Jiménez Chaves y de los demás implicados, en el posible delito de administración fraudulenta. Acción Civil Resarcitoria, en contra de Gabriela Jiménez Chaves, por uso de documento falso y ejercicio ilegal de la profesión, de parte de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, conforme lo establece el Artículo 37 del Código Procesal Penal.

**b) Proyectos institucionales:**

- Morosidad: Con el objetivo de generar una cultura diferente a los padres de familia, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y, promover un cambio en la situación de morosidad, se mantiene o, se implementa las siguientes acciones, por medio de un control eficiente y riguroso, cuya programación se establece conforme el Calendario Institucional y, en acatamiento del debido proceso: llamadas telefónicas, envío de cartas: “Apercibimiento por morosidad”, “Prevención de suspensión del servicio educativo”, “Aviso de rescisión del servicio educativo. “Recordatorio suspensión del servicio educativo, por incumplimiento de pago”. “Finalización del Contrato de Servicios Educativos y Formativos por morosidad”. “Prevención de rescisión del servicio educativo curso lectivo 2025 y, no otorgamiento de matrícula curso lectivo 2026”. “Prevención de pago servicio educativo a undécimo nivel, curso lectivo 2025”. Formalización de un Contrato de Servicios Educativos y Formativos diferenciado para undécimo nivel, a partir del curso lectivo 2025, en el cual se modifica la Cláusula Séptima, para disminuir de once a diez, el número de mensualidades, lo que implica aumentar el monto en cada pago mensual. Circulares a todos los padres de familia: “Recordatorio cuentas bancarias para depósito o transferencia y por Conectividad”. “Recordatorio fecha de pago mensualidad curso lectivo 2025 y matrícula curso lectivo 2026”. Se implementa la aplicación del pago del recargo, antes del pago de la mensualidad. No se autoriza matrícula para el curso lectivo 2026, si registra en Contabilidad alguna deuda pendiente. Se aprueba prórrogas de pago de matrícula a los padres de familia con problemas económicos o de salud, así como se valora el caso de los estudiantes becados.

Con la aplicación de estas acciones de forma continua, se logra el objetivo de disminuir la morosidad en el curso lectivo 2025, la cual registra un porcentaje de morosidad muy bajo, respecto del año anterior.

- Monto de matrícula y mensualidad para 2027: Se establece para el curso lectivo 2027, aumento en el monto de la matrícula en un 5% con respecto del monto para el curso lectivo

**Asociación Pro Artesanía y Cultura**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2025-2026**  
**25 de abril de 2026**

2026 y, aumento en el monto de la mensualidad en un 3.96% con respecto del monto para el curso lectivo 2026.

Debido a la infraestructura actual, se proyecta disminuir la cantidad de matrícula para el curso lectivo 2027, conforme con el "Cuadro de proyección 2027", según se indica: Disminuir una sección de séptimo nivel. No se admite alumnos nuevos para los otros niveles. No se sustituye al estudiante que se retire, repruebe, o se traslade a otro centro educativo.

- Servicio de casilleros: El costo por el servicio de casilleros para la población estudiantil, se mantiene en el curso lectivo 2026.
- Programa becas 2026: Se mantiene la política institucional para otorgar becas, a la población estudiantil de escasos recursos con pobreza y pobreza extrema, como prioridad de la Asociación Pro Artesanía y Cultura y el ideal del Padre Delio. La categoría de beca, se determina mediante un estudio socio económico a cargo de la Dirección General y del Departamento de Orientación, el cual comprende visita a los hogares, para corroborar la información proporcionada por los padres de familia y, asignar la beca de manera justa y objetiva, según la necesidad real de la familia.
- Convivencias estudiantiles 2026: Se mantiene el presupuesto Institucional asignado para las convivencias estudiantiles, en el curso lectivo 2026.
- Jubileo de la Juventud, Roma, Italia, del 22 de julio al 05 de agosto de 2025: Se cubre el costo de la peregrinación, para el tercer miembro del personal de la Institución, que acompaña a los veintitrés estudiantes en el Jubileo de la Juventud.
- Confección de uniformes y compra de instrumentos a la Banda Institucional de desfile: Con el objetivo de lucir en las presentaciones requeridas por la comunidad y, en el desfile del 15 de setiembre de 2025.
- Atención médica Institucional: Se brinda atención continua en el consultorio institucional a los estudiantes, al personal y a los asociados activos de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, así como, durante la aplicación de las pruebas de admisión para séptimo nivel y, en actividades institucionales organizadas para la comunidad educativa.
- Proyecto Construcción cancha multiuso: Con el objetivo de obtener recursos para solventar en parte la inversión de este proyecto, se realiza: El tradicional Bingo Institucional en octubre 2025.
- Proyecto Huerta Ecológica, Gobierno Estudiantil. Se apoya económicamente al Gobierno Estudiantil, para continuar con el Proyecto de la Huerta Ecológica, de plantas aromáticas y comestibles para el comedor estudiantil.

- Contratos de concesión: Se renueva el contrato de concesión de la Soda, Pulpería La Lupita y Puesto de Batidos, para el curso lectivo 2026.
- Préstamo gimnasio: Se mantiene la disposición de no alquilar ni prestar el gimnasio, debido a la planificación de actividades institucionales y, en resguardo de las instalaciones de la Institución. Se valora las solicitudes del gimnasio, para colaborar con los intereses de bien social de la comunidad de Santo Domingo de Heredia.
- Proyección social: Se continúa con la colaboración a instituciones de la comunidad:
  - Parroquia Santo Domingo: En las actividades patronales, según se requiera para la venta de alimentos, así como con el préstamo de mobiliario para el bingo parroquial.
  - Centro Diurno de Santo Domingo de Heredia: Préstamo de mobiliario para utilizar en el bingo.
  - Hogar para el Adulto Mayor, Fundación María: Donación para el bingo anual.
  - Cruz Roja: Contribución voluntaria sobre los ingresos percibidos en el Bingo 2025.
  - Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos: Cuota mensual por tiempo indefinido, a partir de noviembre de 2017.
  - Asociación Civil Soñar Despierto: Donación económica destinada a la compra de productos de alimentación, para actividad de niños en condición de vulnerabilidad.
- Proyecto Obras de Misericordia, a cargo de las Hermanas Mercedarias: Se mantiene la recolección de víveres para donar a las familias de estudiantes con escasos recursos y a otras familias de la comunidad. También se recolecta víveres, artículos de higiene personal, juguetes, entre otros, para donar a fundaciones de hogares de adultos mayores, Centro de Formación Juvenil Zurquí, asociaciones de beneficencia, según corresponda.
- Se realiza donación de treinta pupitres en buen estado, al CTP Ing. Carlos Pascua Zúñiga, San Rafael Heredia.

## **2) Área académica.**

Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, la Junta Directiva realiza las acciones oportunas y necesarias, para dotar de recursos, los proyectos que desarrolla la Dirección General, en las áreas que posibilitan la formación integral que se brinda en esta Institución.

Los logros obtenidos en el curso lectivo 2025, en el área académica, deportiva, cultural y espiritual, se presentan en el Informe de Dirección General. Sin embargo, se destaca con gran satisfacción los siguientes logros académicos, obtenidos en el curso lectivo 2025:

- Bachillerato Internacional: El Programa Diploma Bachillerato Internacional, inicia en el curso lectivo 2025 con un grupo de estudiantes de décimo nivel, para continuar en undécimo 2026. Actualmente se imparte además, a un grupo nuevo de estudiantes de décimo nivel.

- Se aprueba la participación del Director General, Coordinador de IB y un docente a la “Conferencia global del IB, Denver 2026”, cuyo enfoque principal es promover el intercambio de ideas entre diversas perspectivas para fomentar el diálogo reflexivo, colaboración intercultural y, culturas de aprendizaje que contribuyan a un mundo más pacífico y equitativo; por efectuarse en Denver, Colorado, Estados Unidos, del 16 al 18 de julio de 2026.
- Resultados prueba admisión 2025, universidades estatales: La Junta Directiva felicita a la Dirección General, personal docente y estudiantes de la generación 2025, por el esfuerzo y el triunfo obtenido en los resultados de las pruebas de admisión:
  - En el Instituto Tecnológico de Costa Rica: Primer lugar del país con mayor número de estudiantes admitidos, 92 en total.
  - Universidad de Costa Rica: Cinco estudiantes logran posicionarse, en la lista de las mejores 100 notas del proceso de admisión 2025-2026.
- Resultados de las Pruebas Nacionales Estandarizadas del MEP: Se obtiene 100 % de promoción y 50 estudiantes con promedio de honor mayor a 90 en todas las pruebas.

### **3) Área infraestructura, equipo y mobiliario.**

- Se realiza de forma permanente el trabajo de mantenimiento en la planta física, con el objetivo de conservar en óptimas condiciones la infraestructura del Colegio, conforme con la calidad del servicio educativo que se brinda en la Institución.
- Se efectúa mejoras constantes en el desarrollo tecnológico, con la adquisición de equipo y mobiliario, con el objetivo de brindar a nuestros estudiantes las mejores condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, según requerimientos de los proyectos planificados por la Dirección General.

#### **a) Infraestructura:**

- Proyecto de Reestructuración Eléctrica: Se continúa con el avance en el proceso de las etapas del proyecto eléctrico de la Institución, según “Informe del panorama actual del proyecto, estimación de costos y propuesta del cronograma de ejecución”, a cargo del ingeniero eléctrico, conforme con la proyección de tiempos en orden de ejecución, para culminar el proyecto eléctrico.
- Casa APAC, actual vivienda de la Congregación de Hermanas Mercedarias, presentes en la Institución: La empresa constructora entrega la Casa APAC, el 30 de octubre de 2025. Se construye con un presupuesto previsto, de dos plantas, con Capilla, de acabados finos. Se adquiere el mobiliario básico para su uso. Se brinda comodidad y seguridad para el bienestar de las Hermanas: Acometida para cargar el carro eléctrico. Instalación de la cerca perimetral. Decoración de las zonas verdes. Se habilita la Capilla en la Casa APAC. Construcción de un acceso interno de la Casa APAC al Colegio, con el aval de la CECOR. Las Hermanas Mercedarias se trasladan a la Casa APAC, en enero 2026.

**Asociación Pro Artesanía y Cultura**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2025-2026**  
**25 de abril de 2026**

- Proyecto Mejoras del Gimnasio: Se realiza mantenimiento de pintura a los pasamanos, o barandas, graderías del gimnasio y a la reparación de grietas.
- Construcción de la ampliación del paso techado de la cancha sintética a la Soda.
- Mantenimiento de pintura: En las aulas del Edificio San José y Pabellón antiguo.

**b) Equipo:**

Se adquiere el siguiente equipo:

- Dos robots con su equipo de expansión, para el Club de Robótica.
- Un enrutador MikroTik, CCR2116-12G-4S, para ubicar en el cuarto de servidores.
- Instrumentos para la banda: bombos y redoblantes. Se inicia con el mantenimiento correctivo de los instrumentos de la banda.
- Dos mezcladoras 10 Can Efect Yamaha y dos parlantes activos 12" Yamaha, para las dos aulas de Música.
- Una mini refrigeradora para ubicar en el consultorio médico, con el objetivo de conservar antígenos de los estudiantes, entre otros.
- Seis tablets DOOGEE Tablet Tab E3 Max 14" con accesorios, para el Departamento de Auxiliares Administrativos.
- Una impresora WorkForce Pro C5891, para el Departamento de Auxiliares Administrativos.
- Dos duplicadoras RISO SF-5130 E II 300 x 600 DPI, 130 PPM, para ubicar en la fotocopiadora.
- Una máquina fregadora de pisos industrial Karcher BD 50/50 C Bp Pack Classic.

**c) Mobiliario:**

Se adquiere el siguiente mobiliario:

- Sagrario para la Capilla del Colegio.
- Dos mesas para exteriores, en material de plástico reciclado.
- Cien sillas plásticas, para actividades institucionales.
- Setenta y dos sillas tipo Ergo Escolar Colegial, para el Laboratorio Informática N°1 y N°3.
- Ochenta pupitres unipersonales, para ubicar en aulas del pabellón antiguo.

**Asociación Pro Artesanía y Cultura**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2025-2026**  
**25 de abril de 2026**

- Ocho baterías de casilleros con 128 unidades, para estudiantes.
- Mueble para colocar los trofeos obtenidos, por las delegaciones de estudiantes representantes del Colegio.
- Cuarenta y cinco postes de acero RWA, para delimitar espacios o filas con cinta extensible y retráctil en las actividades institucionales.

Esta Junta Directiva, agradece a Dios y a la Virgen de Guadalupe, por habernos permitido servir y, concluir con éxito nuestro compromiso adquirido en el periodo 2022-2026, con el Colegio Santa María de Guadalupe.

Que el Señor nos proteja y la Virgen de Guadalupe, interceda por nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,

**ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA**

Lcda. Cinthia Pérez Pereira  
Presidenta Junta Directiva

*“67 años evangelizando por los más altos valores de nuestra juventud”*  
*FUNDADO POR EL PBRO. DELIO ARGUEDAS ARGÜELLO*  
*12 DE MARZO DE 1959*